



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., veintitrés de junio del dos mil veintidós

Dentro del presente proceso se programó audiencia para el día cuatro de julio del año en curso, siendo éste un día festivo, por lo tanto, se reprograma la audiencia para llevarla a cabo el cinco (5) de julio del año en curso, a las 2.p.m.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez



Rama Judicial
República de Colombia

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12a5c468231fc7b03357c2e9df2c5b5da34044c43aa876d22be88f6cfec4b2e7**

Documento generado en 23/06/2022 08:50:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>